



DIVISION REGISTRO DE COBRANZAS
TEL: 4382-9960 al 69 Internos 2244 – 2337
e-mail: cobranza@iaf.gov.ar

APELLIDO Y NOMBRES (del Titular del préstamo)	
NUMERO DE DOCUMENTO	
DOMICILIO PARTICULAR (calle – N° - localidad – provincia)
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS	

FORM. 117

NORMAS PARA EL PAGO DE CUOTAS Y CANCELACIONES TOTALES O PARCIALES:

GIRO POSTAL (DESDE EL CORREO): (Estos se hacen en Correo Argentino): Deben estar a la orden del **“Instituto de Ayuda Financiera”** adjuntando al mismo DATOS del TITULAR del CREDITO. (NO se aceptan telex y/o telegráficos).

DEPOSITOS BANCARIOS: (Se realizan desde cualquier Banco Nación Argentina cercano a su domicilio).

El N° de Cuenta Corriente es: **96736/27** Sucursal **CONGRESO**, una vez realizado el depósito, es imprescindible enviar vía fax **(011) 4370-1856** o e-mail copia del comprobante que le emitirá el Banco con los datos del **TITULAR del CRÉDITO**.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS: (Puede realizarse desde cualquier Caja de Ahorro ó Cuenta Corriente Para realizar esta operación le solicitarán en su Banco los siguientes datos de este Organismo:

N° de CBU : 01100129-20000096736272
N° de CUIT: 30-54669419-0

N° de Cuenta: 96736/27
N° de Sucursal: 0050 (congreso)

De haber realizado el pago solicitamos enviar el comprobante bancario con **DATOS DEL TITULAR VIA FAX O E-MAIL**.